

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO DE SANTA BÁRBARA, EL DÍA SIETE DE JUNIO DE DOS MIL CINCO.

En el Salón de actos del Centro Cívico de Santa Bárbara de la ciudad de Toledo, siendo las dieciocho horas y diez minutos del día siete de Junio de dos mil cinco, con objeto de celebrar la Sesión Ordinaria, se reúnen los miembros del Pleno que a continuación se relacionan:

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. JOSE LUIS SÁNCHEZ-MAYORAL GARCÍA-CALVO (Grupo Municipal P.P.)

VOCALES:

D^a M^a JOSE RIVAS RIVAS (Grupo Municipal P.P.)

D. JUAN JOSE PEREZ DEL PINO (Grupo Municipal P.S.O.E.)

D. JOSE ESTEBAN CHOZAS PALOMINO (Grupo Municipal I.U.)

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES:

D. ANTONIO PUERTO MEMBRILLO (Asociación de Vecinos Alcántara.)

NO ASISTEN

D. ALEJANDRO SÁNCHEZ NOGALES (Asociación de Vecinos Alcántara.)

SECRETARIA:

D^a MARIA PILAR MENDEZ MARTIN (Funcionaria Municipal).

Abierta la sesión por la SR. CONCEJAL-PRESIDENTE se procedió a tratar del contenido del

ÓRDEN DEL DÍA:

1º.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL 3 DE MAYO DE 2005.

Se aprueba por unanimidad.

2º.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL-PRESIDENTE DE SOLICITUD AL MINISTERIO DE FOMENTO INFORME SOBRE LA FECHA DE PUESTA EN MARCHA DEL AVE EN TOLEDO.-

Inicia su exposición el SR. CONCEJAL-PRESIDENTE el cual manifiesta que en Toledo hace mucho tiempo que no se lleva a cabo una obra de tanta envergadura que ha despertado muchas expectativas, pero no únicamente en Sta. Bárbara sino en todo Toledo, y cree que sería conveniente que de esta Junta de Distrito se remitiera una petición al Ministerio de Fomento para que informe sobre la fecha de finalización de la obra y puesta en marcha del servicio.

El SR. PEREZ DEL PINO manifiesta que por parte de su Grupo no existe inconveniente en que se solicite se concrete la fecha de puesta en marcha del AVE pero le llama la atención que se solicite a otras

Administraciones que concreten fechas cuando el Ayuntamiento no es capaz de hacerlo; por ejemplo pregunta cuándo vamos a disponer de las viviendas del Paseo de la Rosa, cuándo podremos finalizar la Primera Fase del Bulevar, etc. Señala que el Ayuntamiento debería ser consecuente, y si quiere exigir fechas a otras Administraciones tendría que concretarlas también, en caso contrario parecería que se quiere desviar la atención hacia otros temas para que de los nuestros no se hable, aunque cree que no es esa la intención.

El SR. CONCEJAL-PRESIDENTE dice al Sr. Pérez del Pino, que precisamente respecto del tema de las viviendas del Pº de la Rosa, es uno de los asuntos que tiene incluidos en su informe y, si no tiene inconveniente, lo tratará en el siguiente punto del orden del día, y en cuanto a que si con esta propuesta puede parecer que se quiere desviar la atención, manifiesta que en absoluto es esa su intención, que lo considera una cuestión muy importante para este barrio y para toda la Ciudad y que, al igual que en otras ocasiones desde esta Junta de Distrito se ha manifestado el interés por conocer este tipo de detalles en cuestiones también importantes, ha considerado que en este asunto del AVE, dado que ya lleva una demora importante, le parece que es lógico que se quieran conocer estos extremos, sin que en ningún caso existan segundas intenciones en esta propuesta.

El SR. CHOZAS PALOMINO manifiesta que tiene interés en conocer la fecha de llegada del tren a Toledo y que sea cuanto antes, pero tiene más interés en que se le respondan otras demandas, porque en función de la frecuencia que tenga, de los precios de los billetes, de que sea un enlace con el área metropolitana de transportes de Madrid y puedan utilizarse sus servicios, si se van a establecer conexiones con otras líneas, como por ejemplo con Aranjuez, -conexión que sería muy demandada, tanto para turistas como para estudiantes-, etc., le parecerá mejor o peor el AVE. Si la frecuencia del AVE va a ser de dos o tres trenes al día, o si el precio del billete va a ser desorbitado, no es un servicio que sea interesante para los ciudadanos, sería un servicio elitista y lo que se necesita es un tren social; que sirva a la sociedad. Propone que la propuesta del Sr. Concejal-Presidente se amplíe y se eleve al Ayuntamiento Pleno, y además de solicitar la fecha de la puesta en marcha del AVE, se planteen las demandas de servicio en cuanto a frecuencia, precios, conexiones, etc. que sean útiles a los ciudadanos.

El SR. CONCEJAL-PRESIDENTE muestra su conformidad con que su propuesta se amplíe en los términos solicitados por el Sr. Chozas Palomino, por cuanto además de la fecha de inicio del servicio, las condiciones son también importantes, frecuencia, precios, conexiones con otros medios de transporte, etc. cree que cuanto más información se solicite y cuanto mejores sean las condiciones del servicio, más útil será al ciudadano.

El SR. CHOZAS PALOMINO matiza que su propuesta no es “solicitar” sino “pedir”, en el sentido de plantear a RENFE cuál es el servicio que queremos, que el servicio tenga una frecuencia mínima, por ejemplo, de una hora, y que las tarifas sean las que tiene el servicio de cercanías en cuanto a abonos, posibilidades de interconexión con otras líneas y otros medios de transporte, etc.

El SR. PUERTO MEMBRILLO dice que hace pocos días la portavoz de la Delegación del Gobierno ya dio información aproxima de cuando iba a llegar el tren a Toledo, pero no obstante, le parece bien que se vuelva a pedir y está de acuerdo con la propuesta del Sr. Chozas. También está de acuerdo con lo manifestado por el Sr. Pérez del Pino, y cree que el Ayuntamiento debe estar preparado para a partir del día 1 de septiembre, según lo firmado con los propietarios de las viviendas, empezar la obra del Pº de la Rosa, porque no se puede tardar en realizar los 300 m. que quedan para finalizar la obra. Puede darse el caso que el tren se ponga en funcionamiento y el bulevar no esté terminado, y la famosa Puerta de Toledo de que habló el Alcalde no se consiga en este año. Pide no solo que el Ministerio de Fomento informe de cuando llega el tren y las condiciones del servicio, sino que también el Ayuntamiento esté preparado para empezar estas obras el día 1 de septiembre.

El SR. CONCEJAL-PRESIDENTE reitera que el tema de las obras del bulevar lo trae para tratarlo en su informe a continuación. En cualquier caso son dos cuestiones que no se pueden mezclar, hay que tratar ambos temas pero por separado puesto que no tienen nada que ver. Ahora tenemos que ceñirnos a la propuesta de pedir esta información y plantear las demandas señaladas en esta Junta de Distrito, es decir conseguir las condiciones más ventajosas para el ciudadano.

A continuación se somete a votación la propuesta formulada por el Sr. Concejal Presidente y ampliada con la formulada por el Sr. Chozas Palomino, la cual es aprobada por unanimidad de los asistentes.

El SR. CHOZAS PALOMINO pide se le digan los términos en que queda redactada la propuesta por cuanto él no solicita que se informe sobre los servicios, sino que se planteen las demandas de frecuencia, precios, etc. que ha citado; el Ayuntamiento de Toledo ha de reivindicar las condiciones en las que quiere que el servicio se preste, porque si es un servicio elitista y con escasa frecuencia, no lo queremos, no es un tren útil.

El SR. CONCEJAL-PRESIDENTE concreta la propuesta en los siguientes términos:

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno la siguiente Propuesta:

* Que se pida informe a RENFE sobre la fecha de puesta en marcha del servicio del AVE en la ciudad de Toledo.

* Que se demande que la frecuencia del servicio que se vaya a prestar sea al menos cada hora, y que las tarifas y condiciones sean similares a las que tiene el servicio de cercanías con las diferentes modalidades de billetes, abonos, posibilidades de interconexión con otras líneas y otros medios de transporte, etc.

La SRA. RIVAS RIVAS manifiesta que si no podemos dudar que el servicio va a ser así, es decir, considera que el AVE un medio de transporte Madrid-Toledo que tendrá una frecuencia óptima y precios asequibles, porque no es lógico pensar que será un tren para ricos, puesto que es un servicio público y los servicios públicos son asequibles para los ciudadanos.

El SR. CHOZAS PALOMINO le responde que no quiere que en Toledo tengamos un tren como en Guadalajara, que está a la misma distancia de Madrid que Toledo y que tiene una frecuencia mínima y un precio inasequible.

3º.- INFORME DEL SR CONCEJAL-PRESIDENTE.-

El SR. CONCEJAL-PRESIDENTE inicia su informe haciendo alusión en primer lugar al compromiso adquirido en la anterior Junta de Distrito -con respecto al tema del Proyecto que el Ayuntamiento de Toledo tiene presentado en Europa para la renovación de gran parte de la red de abastecimiento de agua potable en Sta. Bárbara, Ecotoledo II- de revisar el pliego de condiciones que rige la concesión del servicio de agua por cuanto la Sra. Tolón manifestó que en él, además de cobrar el agua durante 25 años, la empresa tenía que mantener las tuberías de la ciudad y que si están en mal estado como es el caso de Sta. Bárbara, tenía el compromiso de cambiarlas, considerando que con el proyecto europeo se daba un trato de favor a esta empresa; e informa que, efectivamente Aguas de Toledo si se rompe una tubería tiene el compromiso de cambiarla, pero lo que no tiene es la obligación de sustituir la red, cambiando el material y aumentando el diámetro de la misma. No tiene ningún sentido que en su ánimo de criticar, la Sra. Tolón lo haga sobre este Proyecto que cuando se consiga y se lleve a efecto solventaría el problema de la antigüedad y futura posible insuficiencia de nuestra red de abastecimiento de agua potable.

También en la anterior Junta de Distrito se habló sobre las razones por las que las fuentes del Parque de Viguetas están paradas, a lo que él mismo informó que se estaban realizando tareas de limpieza, y quiere añadir que además se estaba buscando la causa de la pérdida de agua en el circuito y que actualmente se esta trabajando en la subsanación de este problema, habiéndole informado que en esta misma semana estarían en funcionamiento. A este respecto el Sr. Puerto señala que hoy mismo ya estaban funcionando.

Por último informa que en pasadas fechas se firmó el acuerdo con los propietarios de los inmuebles del Paseo de la Rosa, necesario para continuar con las obras del bulevar; la fecha tope para poner estas

propiedades a disposición del Ayuntamiento es la de 1 de septiembre de 2005, y en el momento que esto se produzca se tiene previsto proceder a la demolición de las mismas para proseguir con el bulevar, que sumado a la próxima construcción de las viviendas en los terrenos de RENFE va a propiciar un cambio espectacular en la zona.

El SR. PUERTO MEMBRILLO, en relación con el bulevar, manifiesta que se están secando los árboles que se pusieron y cree que es porque no se cumplió la condición de que para hacer el hoyo debería sacarse 1 m³ de tierra para cada árbol, por el contrario se hicieron unos hoyos muy pequeños; solicita se haga un mantenimiento de los que quedan y se repongan los que ya están secos.

En cuanto al Parque de Viguetas, efectivamente las fuentes ya funcionan pero además hay muchos otros temas que siguen sin solucionar, hay baldosas desprendidas, las barandillas de las escaleras rotas, y sobre todo la limpieza que deja mucho que desear. También hay que reponer las zonas que quedan, el muro frente a este Centro se ha limpiado pero no bien, se arrancaron olivos y no se han repuesto; se está convirtiendo en un aparcamiento y debería ser una zona de jardín o poner bancos y mesas para sentarse, pero que no sea un aparcamiento.

El SR. CONCEJAL-PRESIDENTE respecto de los árboles del bulevar él mismo solicitó se efectuara un riego pero volverá a insistir en ellos. En cuanto al Parque de Viguetas, quiere señalar que actualmente se encuentra en marcha un proyecto para la renovación del alumbrado, que en breves fechas podrá llevarse a efecto. Sobre las vallas con desperfectos también está incluido en el proceso de renovación que espera pueda efectuarse lo más rápido posible sobre todo los elementos que puedan suponer un peligro para los vecinos. Por último respecto del tema del tráfico y los aparcamientos de esta zona, está de acuerdo que habría que darle una solución y considera que se podría tratar en la Comisión de Urbanismo; y posiblemente que haya que buscar una solución que imposibilite físicamente el aparcamiento.

El SR. PEREZ DEL PINO respecto del tema de Aguas de Toledo a que ha hecho mención el Sr. Presidente, manifiesta que el acta de la reunión anterior recoge que la Sra. Tolón Jaime dijo que “el mantenimiento y modernización de la red de tuberías corre a cargo de la empresa”. La cuestión es si la modernización de tuberías corre a cargo de la Empresa o nó en el Pliego de Condiciones, a lo que contesta el Sr. Presidente que la renovación por rotura, deterioro, sí está contemplado, pero no la sustitución de raíz de la red de abastecimiento cambiando el material y ampliando la sección; esta sustitución es lo que vendría a resolver el proyecto presentado en Europa. El Sr. Pérez del Pino señala que lo que han venido a expresar es el mantenimiento y modernización de la red de tuberías en los casos que sea necesario, si no es así se retractarán, pero si tienen razón, serán otros los que tengan que retractarse.

Respecto de las viviendas del Pº de la Rosa, si el día 1 de septiembre es la fecha tope para su entrega, en esa fecha se pueden continuar las obras de la Fase I del bulevar. El Sr. Concejal-Presidente responde que evidentemente en el momento que las viviendas estén a disposición del Ayuntamiento se comenzará a trabajar para finalizar la I Fase.

4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El SR. PEREZ DEL PINO quiere agradecer que la farola del Pº de la Rosa, a la altura del núm. 144, ha sido repuesta aunque ha tenido que pasar mucho tiempo para ello.

Solicita una mayor intervención policial por cuanto con la llegada del buen tiempo se incrementa el uso de motos, motos de cuatro ruedas, vehículos, lo cual ocasiona un problema de seguridad e incomodidad sobre todo en la zona de la Avda. de Sta. Bárbara, Ronda del Arroyo, C/ Esparteros, etc. En años anteriores la Policía Local intervino y ésto dio algún fruto con lo que solicita para este año más presencia de la Policía, y que sea más continuada, más ostensible y más severa a fin de que se pueda evitar que se circule a gran velocidad por la zona.

También quiere señalar que le han denunciado que en el Pº de la Rosa están saliendo gran cantidad de cucarachas con el calor; no puede concretar el número aunque podría conseguirlo, y solicita que se tomen las medidas oportunas para erradicarlo.

Por último, en la Pza. del Sagrario, junto a los contenedores hay unos árboles que parece ser no se riegan nunca, y solicita que se proceda a su cuidado para evitar se sequen.

El SR. CONCEJAL-PRESIDENTE responde, en cuanto a la actuación de la Policía que precisamente en el día de ayer estuvieron reunidos con la A.VV y entre otros se trató este tema, y se insistió en la instalación en determinados puntos de pasos de peatones realzados, lo cual sería una medida muy positiva para que se reduzcan las velocidades. En cualquier caso incidirá a la Policía para que se acentúe la vigilancia en los puntos que se han indicado.

Respecto del riego de los árboles en la Pza del Sagrario, en alguna ocasión esta cuestión ya se ha suscitado y lo que pasa es que los árboles se dejan de regar cuando tienen una determinada edad, cree que éstos ya son todos de bastantes años. Puede suceder que este año debido a la sequía, los árboles lo noten pero a él siempre le han informado los técnicos que los árboles no se riegan cuando ya tienen un número de años.

El SR. PEREZ DEL PINO concluye su intervención, dado que no tuvo oportunidad en la anterior Junta de Distrito por cuanto no pudo acudir a ella, haciendo mención a la carta del Patronato Deportivo Municipal en la que se viene prácticamente a decir que en este barrio “tenemos lo que nos merecemos” y que además la A.VV. ha intervenido, aunque no colaborando. La carta le parece demencial en algunos de sus apartados. El Patronato Deportivo Municipal es la empresa que gestiona el deporte en Toledo y tiene la obligación de hacerlo en Santa Bárbara. No puede excusarse en la Asociación de Vecinos. El Patronato no puede limitarse a reconocer que van a ir por detrás de la demanda de los ciudadanos; si esto siempre hubiera sido así, en este barrio no habría piscina; cuando se hizo, primero se ofertó a los ciudadanos y después se generó la demanda. Cree recordar que había un acuerdo de esta Junta de Distrito para redactar una propuesta entre la Asociación de Vecinos y las Asociaciones de Padres para trasladar al Patronato Municipal los deportes que se demandaban en el barrio. Solicita al Sr. Presidente que inste al Patronato se realice este trabajo.

El SR. PUERTO MEMBRILLO, dado que ya se ha realizado la cesión a la Empresa Municipal de la Vivienda de las parcelas de la C/ Reyes Magos, pregunta cuándo se empezará a ejecutar la obra y solicita tener acceso al proyecto definitivo para comprobar si incluye la propuesta que se hizo en la Comisión de Urbanismo de que las viviendas tuvieran garaje. Considera este tema muy importante por cuanto se trata de una parcela municipal en la que se edificarán 30 viviendas y deben tener garaje, máxime con la problemática que tenemos en el barrio, y propone que este proyecto se estudie en la Comisión de Urbanismo para comprobar que esto se cumple.

Pregunta en qué situación se encuentra la piscina de verano por cuanto parece ser que el césped está en malas condiciones y solicita poder hacer una visita a las instalaciones. Con esto no quiere decir que no quiere que se abra la piscina, sino que cuando se abra esté en las mejores condiciones. La A.VV. no está dispuesta a que tenga un “chiringuito de chapa” como bar que no reúne ninguna condición sanitaria; que se adopten las medidas correspondientes y se cambie este quiosco de otro tipo –caseta de obra o fibra-.

Por último respecto a la carta del Patronato Deportivo y dado que tampoco él estuvo en la anterior Junta de Distrito, dice que el Patronato ha demostrado poca capacidad porque desde hace 7 años que la A.VV. no organiza nada, no ha sido capaz de poner ninguna actividad deportiva en el barrio. No le parece de recibo que cargue las culpas en la Asociación de Vecinos, que únicamente programaba -hace 7 años- equipos de fútbol sala y fútbol, nunca escuela, y eran dos actividades que nunca el Patronato quiso asumir como equipos. Ninguna actividad que tuviera el Patronato nunca la ofertó la Asociación, con lo que se ha demostrado muy poco interés en que se desarrollaran actividades. No se apunta nadie porque no se oferta en el barrio. Cree que el Patronato debe replantearse el tema y ofertar a este barrio actividades; hay una pista que si se adecentara podría servir por ejemplo para la escuela de tenis, se podrían ofertar actividades en el pabellón, como por ejemplo clases de baile que nunca se han hecho aquí. Solicita que el Concejal Delegado de Deportes venga a la próxima Junta de Distrito para dar una explicación porque considera que en la carta se engaña a la Junta de Distrito.

El SR. CONCEJAL-PRESIDENTE manifiesta, respecto de esta carta del Patronato Deportivo, que en ella no se culpa a la A.VV, textualmente dice “El movimiento asociativo también ha tenido algo que decir en este sentido...”, por cuanto si había unos niños en una actividad se restaban para otra que pudiera

programarse, pero para él no se desprende que se dé como causa que la Asociación hubiera programado actividades deportivas, simplemente se deja constancia de algo que se produjo. Cree que se le está dando más trascendencia de la que para él tiene el escrito.

El SR. PEREZ DEL PINO da lectura a otra frase de la carta que dice “la población de este barrio no ha demostrado mucho interés por estas actividades...” a lo que el Sr. Presidente le responde que ese es otro tema, que ahora estamos tratando de la Asociación de Vecinos.

El SR. PUERTO MEMBRILLO matiza que lo que interesa es que se explique el por qué no se ofertan actividades deportivas, por qué no se repara el pabellón que tenemos aquí y no tenemos el mismo tratamiento que en otros barrios, no se han reparado las goteras que llevan diez años, la pista aún no está en condiciones; entiende que hay una dejación por parte del Patronato Deportivo para solucionar los problemas y demuestra su poca voluntad para hacer algo positivo por el deporte en este barrio. Entiende que se quiere desviar el tema y por no ser capaz de poner en marcha el deporte en el barrio, echar la culpa a la Asociación de Vecinos.

El SR. CONCEJAL-PRESIDENTE vuelve a señalar que cree que se está interpretando lo que no hay, porque la mención a la Asociación de Vecinos es un punto más que puede haber influido. Cree que es mucho más interesante trabajar por adoptar soluciones para el futuro, como ha señalado el Sr. Pérez del Pino, reunirnos y ver la forma para potenciar el deporte de cara al futuro. El no considera que haya tanto desinterés como señala el Sr. Puerto, por ejemplo la pista se arregló y el año pasado se puso en funcionamiento; la cubierta con las goteras, también se está pendiente de reparación para este año. En cuanto a la programación de actividades, ésta ha de hacerse equilibrando los presupuestos, la demanda etc.; no se pueden hacer programaciones con pocos alumnos en cada barrio y hay que centralizar en un único punto cada actividad. Tampoco es sensato que si en un determinado barrio hay suficiente demanda para una actividad y se tienen las instalaciones correspondientes, desplazarlo a otro barrio. Propone, coincidiendo con lo indicado por el Sr. Pérez del Pino, reunirnos y ver qué soluciones se pueden adoptar para la próxima temporada.

El SR. PUERTO MEMBRILLO acepta la propuesta del Sr. Presidente pero vuelve a insistir en que considera que las propuestas deberían hacerse por barrios, en cada barrio una serie de actividades, en función de las instalaciones con las que se cuente, y que los que quieran cada actividad tendrán que desplazarse al barrio donde se programe la actividad. En este barrio no tenemos esta oportunidad porque aquí no se programa nada, siempre tenemos que desplazarnos.

El SR. CONCEJAL-PRESIDENTE, contestando al Sr. Puerto respecto de la piscina de verano que ha planteado anteriormente, informa que en el año anterior, a través del Patronato, se hizo una oferta bastante interesante, que era hacer una concesión por un número de años -10 ó 15- siempre que hubiera alguien interesado y que tendría que hacer unas determinadas inversiones y que hiciera un bar en condiciones y poderlo explotar durante todos estos años y rentabilizarlo. Lo que sucedió es que no hubo nadie que concurriera a esta oferta. En lo que respecta a la visita a la piscina, dado que en la anterior Junta de Distrito se mostró interés en este sentido, informa que se ha puesto en contacto con el Gerente del Patronato y le comunicó que ahora se encuentran en el proceso anual de subsanación de las deficiencias que existan para la puesta en marcha de las piscinas, no obstante si hay que hacer una visita y se ven cosas que puedan arreglarse por su parte no existe ningún inconveniente.

En cuanto al proyecto de la obra a realizar por la EMV en la C/ Reyes Magos se acordó la cesión por el Ayuntamiento a esta Empresa del suelo para desarrollar el proyecto de construcción de viviendas en alquiler. Probablemente la próxima semana tendremos una entrevista para llegar a un acuerdo definitivo con los vecinos que están ubicados en esa parcela, pero la sensación que tuvimos con ellos en una primera toma de contacto no fue desfavorable. Una vez que todo esto esté, no cree que exista ningún inconveniente para que el Proyecto se estudie por la Comisión de Urbanismo.

El SR. CHOZAS PALOMINO manifiesta que, dado que puede ser ésta la última Junta de Distrito que se celebre antes de la aprobación de los nuevos Reglamentos de Participación Ciudadana, de Juntas Municipales de Distrito, etc., con lo que se cambiará el formato de la Junta de Distrito. Una vez se aprueben

el Presidente de la Junta deberá informar sobre los presupuestos municipales que se destinen al barrio porque se deberán ejecutar desde aquí. Desde 2003 viene solicitando, por un lado que se hiciese un programa de prioridades para el barrio y por otro lado que se informase del grado de cumplimiento y partidas de inversión se dedicaban para este plan de prioridades, pero ningún año ha obtenido esta información. Ahora reitera su petición, con independencia del formato de la Junta de Distrito, y solicita nuevamente se le facilite las previsiones de inversión para 2005 con cargo a los presupuestos de 2005 no de ejercicios anteriores.

Por otro lado también solicita se le informe sobre las actividades que se han desarrollado en este barrio, por ejemplo las actividades llevadas a cabo en la Biblioteca, los medios de que dispone, o que necesita, como pueda ser acceso a Internet, el presupuesto que se dedica anualmente a reposición bibliográfica; las actividades para jóvenes y niños que se han desarrollado y puesto en marcha desde el Ayuntamiento, bien desde la Concejalía de Servicios Sociales, bien desde la de Juventud, de Cultura, etc., y también referido a otros colectivos como Mujeres, Tercera Edad; también le interesaría las actividades del Club Municipal de la 3ª Edad; las desarrolladas desde la Concejalía de Cultura, Cultural-Toledo; etc., es decir le gustaría conocer la presencia del Ayuntamiento en este barrio, y ruega se le facilite antes de que se constituya la nueva Junta de Distrito por si en ella él no forma parte como representante de I.U. pero hay un vecino en su lugar y le interesaría que tuviese esa información.

El SR. CONCEJAL-PRESIDENTE responde cree que como Grupo Político si estará en la próxima Junta, pero en cualquier caso, se compromete a recabar toda la información que ha solicitado y se lo remitirá en cuanto esté en su poder.

El SR. PUERTO MEMBRILLO ruega que antes que se celebre la Semana Cultural se finalicen las obras del Centro porque no tienen ninguna condición para desarrollar las actividades que tienen previstas, a lo que contesta el Sr. Presidente que está pendiente de ello y que se solucionará.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diecinueve horas y diez minutos. De todo lo cual, yo la Secretaria **DOY FE.**

EL CONCEJAL-PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo: José Luis Sánchez-Mayoral García-Calvo

Fdo: María Pilar Méndez Martín